



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con motivo de la realización del III Congreso Latinoamericano de Zoonosis -organizado por la Asociación de Zoonosis- desarrollado en la ciudad de Buenos Aires a mediados del mes de junio del corriente año, fue premiado como mejor trabajo científico el "Diagnóstico mediante Ultrasonografía y Tratamiento de la Echinococosis en población Escolar-Río Negro 1997-2007".

Esta distinción, comenzó a implementarse en la ciudad de Ingeniero Jacobacci y su zona de influencia, hacia el año 1997, a través del hospital "Rogelio Cortizo" de ésta ciudad, en que se puso en practica como experiencia piloto, un protocolo médico que aborda el diagnóstico y tratamiento de la hidatidosis en niños de edad escolar, permitiendo disminuir las intervenciones quirúrgicas, ante la detección de la enfermedad hidatídica.

La hidatidosis, es conceptuada clínicamente como "conjunto de alteraciones anatomoclínicas por larvas de la tenia equinococo o tenia nana, cuya forma adulta habita en el perro.

El desarrollo de las larvas en el hombre, origina los llamados quistes hidatídicos, se trata de colecciones liquidas en las cuales están contenidas las hidátides ó larvas enquistadas de la tenia equinococo".

El huésped definitivo de la tenia es el perro, mientras que el huésped intermediario pueden ser los bovinos, ovinos, porcinos y accidentalmente, el hombre. Los quistes mas típicos son los del hígado y el pulmón, y su tamaño es variable.

Es bastante frecuente en regiones ganaderas, donde el perro es objeto de consideración especial.

Hasta el momento, no existía un tratamiento específico. Los quistes inoculares suelen ser operables, aunque el cincuenta por ciento (50%) de los casos se presentan recaídas. La punción de los quistes requiere mucha prudencia. La localización ósea es de difícil tratamiento quirúrgico y la forma alveolar es casi siempre fatal.

El diagnóstico temprano de la hidatidosis, fundamentalmente abdominal y hepática, a través de la ecografía, comenzó a practicarse por primera vez en Río Negro-Jacobacci, comenzando su aplicación en el nivel



Legislatura de la Provincia de Río Negro

primario, para luego ser extendido al resto de la población, inclusive a niños de pre-escolar.

Esta forma de diagnosticar -a través de la ecografía- y de tratar un quiste hidatídico, ha servido para disminuir en forma considerable, con el correr del tiempo, la intervención quirúrgica y tratar la enfermedad a través de medicación ó seguimiento, según cada caso.

El efecto, en pacientes que lo padecen, el quiste se detectó por medio de la ecografía, y según el caso, se trata con comprimidos de Albendazole o se le realiza un seguimiento para ir controlando su evolución.

Solo en casos extremos se recurre a una cirugía de punción. Es un método de fácil aplicación, cuyos resultados en los casos detectados y comparados utilizando la alta tecnología han sido exactamente los mismos.

Este trabajo ha contado con la participación del médico cirujano local, Mario Del Campo Melgar, quién destaca la importancia del protocolo-señalando que es uno de los pocos trabajos en el mundo, cuyo método está validado científicamente, en Río Negro y aprobado por el Ministerio Público de Salud.

Otros autores que han acompañado éste proyecto, son los doctores: Carlos Mercapide, Juan Carlos Salvitti, José Sustercio, Héctor Palomarenko, Leonardo Uchiumi y Edmundo Larrieu. También, contó con la participación de agentes sanitarios, como la medica veterinaria Maria Teresa Acosta, empleada de dicho Ministerio.

"Es un trabajo cooperativo y del que, si bien se inició en Jacobacci, ha participado mucha gente y ha permitido lograr un gran avance en el marco de la erradicación de la hidatidosis".

"Debe servir como estímulo para los nuevos médicos y para seguir trabajando en pos de llegar a tener una tasa cero de registros hidatídicos".

"Ningún problema médico ó científico está terminado. Por eso, es interesante que la gente nueva continúe en ésta dirección y que en poco tiempo estemos hablando de que hemos erradicado o bajado la prevalencia de la hidatidosis a niveles ínfimos o indetectables". comentó Melgar

Por ello:

Coautoria: Beatriz Manso, Fabián Gatti, Martha Ramidán



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario el protocolo médico denominado "Diagnostico mediante Ultrasonografía y Tratamiento de la Echinococcosis en población Escolar-Río Negro 1997-2007" (Hidatidosis) otorgado en el marco del III Congreso Latinoamericano de Zoonosis-organizado por la Asociación Argentina de Zoonosis- realizado en la ciudad de Buenos Aires durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 de junio del presente año.

Artículo 2°.- De forma.